

BOCCE

Año XCVII

Miércoles

15 de Junio de 2022

Nº35

EXTRAORDINARIO



CEUTA

D.L.: CE.1-1958



Boletín Oficial Ciudad de Ceuta

SUMARIO

DISPOSICIONES GENERALES

CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA

- 54.-** Decreto de la Consejera de Juventud y Deporte, D^a. Lorena Miranda Dorado, por el que se aprueba la convocatoria de concesión de plazas en los Campamentos Infantil y Juvenil 2022.

Pág. 984

DISPOSICIONES GENERALES**CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA****53.-****ANUNCIO**

Con fecha 6 de junio 2022 y nº 7015/2022 y 9 de junio de 2022 y nº 7086/2022, la Excm. Sra. Consejera de Juventud y Deporte, en virtud de la delegación conferida por el Presidente de la Ciudad al amparo del art 14 del Estatuto de Autonomía, por Decreto de Presidencia de 8 de octubre 2020, y conforme a lo dispuesto en los artículos 21 de la ley 7/1985 y 24 del Real Decreto Legislativo 781/86, ha resuelto dictar el siguiente

DECRETO de la Consejera de Juventud y Deporte, D^a Lorena Miranda Dorado, por el que aprueba un expediente de apertura de la convocatoria de concesión plazas en los campamentos infantil y juvenil verano 2022, destinados a jóvenes residentes en Ceuta, entre 08 y 16 años.

Consta en el expediente:

- Informe razonado del Servicio
- Informe Jurídico.
- Bases de la Convocatoria

El Presupuesto de Gastos de la Ciudad para el ejercicio 2022, dentro de la Consejería de Servicios Sociales, contempla en la Partida “Remanente Plan Corresponsables” nº010/2311/22698, una dotación económica para tal finalidad.

La Ley Orgánica 1/95, de 13 de marzo, de Estatuto de Autonomía para Ceuta, dispone en su artículo 30 que “La Ciudad de Ceuta se regirá en materia de procedimiento administrativo común, por lo establecido, con carácter general, por la legislación del Estado sobre Régimen Local, sin perjuicio de las especialidades derivadas de la organización propia de la Ciudad establecidas por el presente Estatuto”.

La ordenanza General Reguladora de Juventud publicada en el BOCCE de 15-02-2011, establece en el artículo 8 dentro de las funciones de la Casa de la Juventud como servicio especializado de la Ciudad “potenciar el desarrollo de actividades culturales de tiempo libre, turismo e intercambios internacionales y acciones establecidas en el programa juventud en acción”, y en el artículo 15 apartado 3b) “planificación, gestión y promoción de los programas de actividades de tiempo libre, aire libre, lúdicas, recreativas, culturales, sociales, etc.”

En uso de las atribuciones que le confieren los Decretos de la Presidencia de la Ciudad de Ceuta, de 08 de octubre de 2020 (Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta extr. 19, de 3 de marzo de 2020), **HE RESUELTO**

1.- Se aprueba la convocatoria de los campamentos infantil y juvenil 2022 que se regulará con las bases adjuntas y conforme a lo señalado en los antecedentes de hecho.

2.- Publicar esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta

LORENA MIRANDA DORADO
CONSEJERA DE JUVENTUD Y DEPORTE
FECHA 10/06/2022

BASES DE LA CONVOCATORIA PARA LA PARTICIPACIÓN EN LOS CAMPAMENTOS INFANTIL Y JUVENIL 2.022

1.	ACTIVIDAD
Dentro de las actividades de verano joven 2.022 de la Casa de la Juventud, se organizan los campamentos infantil y juvenil.	
1.	CAMPAMENTO JUVENIL E INFANTIL A. DESCRIPCIÓN:
<p>FECHAS: 24 al 30 de julio IDIOMA: Castellano PLAZAS: 13 EDADES: Mínima 12 y máxima 15 años, ambas cumplidas a la fecha de realización de la actividad. ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN: Refugio del Postero Alto-Sierra Nevada (Granada). ACTIVIDADES: actividades de animación, iniciación a los deportes de montaña en edad escolar, actividades medioambientales, sostenibilidad e igualdad y veladas nocturnas entre otras. SEGURO: Los participantes dispondrán de seguro de accidentes.</p>	
2.	CAMPAMENTO JUVENIL E INFANTIL B. DESCRIPCIÓN:
<p>FECHAS: 14 al 20 de agosto IDIOMA: Castellano PLAZAS: 30 EDADES: Mínima 8 y máxima 16 años, ambas cumplidas a la fecha de realización de la actividad. ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN: Albergue Juvenil Fuerte Nagüeles (Marbella –Málaga). ACTIVIDADES: Rutas de senderismo, juego de orientación, tiro con arco, escalada y rapel en rocódromo, deportes de equipo al aire libre, piscina, gymkana y multiaventura. SEGURO: Los participantes dispondrán de seguro de accidentes.</p>	
3.	CAMPAMENTO INFANTIL C. DESCRIPCIÓN:
<p>FECHAS: 22 al 27 de agosto IDIOMA: Castellano PLAZAS: 40 EDADES: Mínima 8 años y máxima 13 años, ambas cumplidas a la fecha de realización de la actividad. ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN: Instalaciones campo exterior en la Ciudad Autónoma de Ceuta ACTIVIDADES: Animación, actividades en la naturaleza (orientación, escalada-rapel, itinerarios medioambientales...), valores y actitudes (solidaridad, cooperación, coeducación, autoestima.....) SEGURO: Los participantes dispondrán de seguro de accidentes.</p>	
4.	REQUISITO DE LOS/LAS PARTICIPANTES Y SELECCIÓN
<p>Podrán participar todos los y las jóvenes, residentes en Ceuta, que cumplan los criterios de edad establecido por estas Bases. La presentación de la solicitud, comprenderá a los miembros exclusivamente de una misma unidad familiar.</p> <p>La admisión de los/las participantes se realizará por riguroso orden de presentación de la solicitud adjunta en estas Bases (ANEXO I), debidamente cumplimentada junto con toda la documentación solicitada.</p>	
5.	PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES
<p>El plazo de presentación de solicitudes será de 7 días naturales, pudiéndose presentar las mismas, desde el día siguiente a la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta.</p> <p>Las solicitudes se ajustarán al modelo que figura como Anexo a esta convocatoria que está disponible en la página web de la Ciudad de Ceuta a través del enlace https://sede.ceuta.es/controlador/controlador?cmd=tramite&modulo=tramites&tramite=CIVJ y, una vez cumplimentadas en su totalidad y acompañadas de la documentación exigida, podrán presentarse, en sede digital de la Ciudad (https://sede.ceuta.es), o acudiendo a las oficinas de Registro y Atención al Ciudadano, sitas en el Edificio Ceuta Center y en los Registros Auxiliares sitos en Avenida Reyes Católicos (Barriada San José) y Calle Norte (Barriada El Príncipe), de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas.</p> <p>Asimismo, podrán presentarse en las formas a las que se refiere el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</p>	

6. PAGO DE LAS CUOTAS

Una vez comunicada la adjudicación de la plaza en la publicación de la resolución definitiva, deberá aportar en el plazo de 48 horas documento acreditativo del pago de la cuota de inscripción del solicitante en el campamento que corresponda gestionado por la Consejería de Juventud y Deporte para el año 2022, entendiéndose que renuncia a la plaza si no aportara dicha documentación.

Campamento Infantil en Ceuta:

CUOTA: 50€. Incluye transporte, alojamiento, manutención y actividades.

Campamento Infantil y Juvenil en la Península:

CUOTA: 97,60€ (73,20€ con Carné Joven). Incluye transporte, alojamiento, manutención y actividades.

Cuenta bancaria de para ingresar las cuotas UNA VEZ CONFIRMADA LA ADJUDICACIÓN DE LA PLAZA EN LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA PUBLICADA:

Nº CUENTA: ES25 0182 7290 48 0201500260.

Titular: Servicios Tributarios de Ceuta

Concepto: Tasas Campamento Infantil y Juvenil 2022 **A o B**, Campamento Infantil 2022 **C**, según corresponda.

Una vez abonadas las cuotas, se adquiere el compromiso de realizar el campamento correspondiente, no siendo admitida ninguna solicitud de devolución de las cuotas en caso de renuncia por parte del/la solicitante.

La renuncia a la plaza por el/la participante, deberá efectuarse por escrito y como mínimo con 72 horas de antelación al inicio de la actividad, y supondrá la concesión automática de la misma al siguiente que en la lista figure como beneficiario/a.

7. CONSIDERACIÓN FINAL

- Una vez admitido en el campamento, es obligatoria la asistencia del padre/madre/tutor/tutora a la reunión previa a la actividad que se celebrará en la Casa de la Juventud.
- El hecho de participar en esta convocatoria implica el conocimiento y aceptación por todas las solicitantes de las presentes de las presentes bases, motivo por el cual no podrán impugnarlas una vez formalizada la presentación.
- Para cualquier tipo de información, los/as interesados/as pueden acudir al Centro de Información y Documentación Juvenil-Casa de la Juventud (c/Tte. Del Olmo esquina Rafael Gibert s/n), llamando al Teléfono Joven **900 713 298**, de 09:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 20:00 horas martes y jueves, o conectando con nosotros por Internet: www.ceuta.es/juventud. E-mail: juventud@ceuta.es.
- La Casa de la Juventud, difundirá la presente convocatoria a través de los medios locales de comunicación, la web oficial del servicio de juventud (www.ceuta.es) y sus redes sociales: Facebook (**Casa de la Juventud de Ceuta**), Twitter ([@cjuventudceuta](https://twitter.com/cjuventudceuta)) e Instagram ([@cjuventudceuta](https://www.instagram.com/cjuventudceuta))

**ANEXO I****FORMULARIO DE SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LOS CAMPAMENTOS INFANTIL Y JUVENIL 2.022**

1. DATOS PERSONALES DEL/LA SOLICITANTE (PADRE/MADRE O TUTOR/A)		
APELLIDOS Y NOMBRE:		DNI/NIE:
TELÉFONO FIJO:	TELÉFONO MÓVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:
DOMICILIO:		
C. POSTAL:	POBLACIÓN:	PROVINCIA:
2. DATOS PERSONALES DEL/LA PARTICIPANTE		
APELLIDOS Y NOMBRE:		DNI/NIE:
FECHA NACIMIENTO:	TELÉFONO DURANTE LA ACTIVIDAD:	
DOMICILIO:		
C. POSTAL:	POBLACIÓN:	PROVINCIA:
3. ACTIVIDAD SOLICITADA		
Señalar rodeando con un círculo el campamento que solicita:		
<input checked="" type="checkbox"/> Campamento Infantil y Juvenil A (Sierra Nevada) del 24 al 30 de Julio de 2022 <input checked="" type="checkbox"/> Campamento Infantil y Juvenil B (Fuerte Nagüles) del 14 al 20 de Agosto de 2022 <input checked="" type="checkbox"/> Campamento Infantil (Ceuta) del 22 al 27 de Agosto de 2022		
4. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES		
D. _____ (padre/tutor), con D.N.I. _____		
Da. _____ (madre/tutora), con D.N.I. _____		
DECLARA bajo su responsabilidad que todos sus datos incorporados a la presente solicitud se ajustan a la realidad y AUTORIZA EXPRESAMENTE a la Ciudad de Ceuta, a consultar datos de empadronamiento de la Ciudad Autónoma de Ceuta, a efectos de comprobar la residencia. EN CASO DE NO AUTORIZAR A LA CIUDAD DE CEUTA, A LA CONSULTA U OBTENCIÓN DE LOS DATOS QUE SE REFLEJAN DEBERÁ APORTAR CON LA SOLICITUD LOS DOCUMENTOS ACREDITATIVOS DE LAS ANTERIORES CIRCUNSTANCIAS. DECLARA bajo su responsabilidad y AUTORIZA:		
<input checked="" type="checkbox"/> A participar en la actividad citada de acuerdo con las condiciones de la convocatoria y de la actividad, desarrollarla y que no padece enfermedad que lo impida. <input checked="" type="checkbox"/> Autorizo asimismo las decisiones médico-quirúrgicas que fuesen necesarias para adoptar en caso de extrema urgencia, bajo la adecuada dirección facultativa. SI..... NO..... (marcar lo que proceda) <input checked="" type="checkbox"/> Al mismo tiempo, autorizo a que las imágenes de la actividad que tomen los medios de comunicación pueda aparecer mi hijo/a : SI NO(marcar lo que proceda).		
Firma del solicitante (padre/tutor)		Firma de la solicitante (madre/tutora)



5. DOCUMENTOS QUE SE DEBERÁN APORTAR OBLIGATORIAMENTE CON LA SOLICITUD:

- Fotocopia del DNI.
- Informe del centro educativo referente al comportamiento y actitud del/la participante (sólo para participantes en el campamento juvenil)
- Fotocopia de la Tarjeta Sanitaria.
- Fotocopia del Carné Joven.
- Fotocopia Libro de Familia.
- Para campamentos en la península, autorización de la policía que se entregará posteriormente, una vez adjudicada la plaza y antes de la realización del viaje, ya que la validez es de un mes.
- En caso de existir una situación de separación legal o divorcio en el matrimonio de los padres con sentencia judicial que impida la visita de alguno de estos al participante, se ruega, si este es menor de edad, se adjunte a este documento la copia de dicha sentencia. No adjuntarla supondrá que los/las monitores/as no serán responsables de las visitas que el/la participante recibe por cualquiera de los padres durante la actividad.

6. CUESTIONARIO:

Esta información tiene mucha importancia para que los monitores/as que vayan a permanecer junto con el participante y para que puedan ayudarle a aprovechar al máximo la actividad.

¿A través de qué medios te has enterado de esta actividad (campamento)?.....

 ¿Ha participado en años anteriores en alguna actividad de verano?
 ¿Cuál?.....
 ¿Realiza a lo largo del año alguna actividad complementaria
 ¿Cuál?.....
 ¿En qué ocupa su tiempo libre o qué aficiones tiene?.....

 ¿Tiene algún problema para la práctica de alguna actividad de ocio, deportiva, tiempo libre, naturaleza...? En caso afirmativo, indica cuál.....

 ¿Sabe nadar?.....
 ¿Tiene hermanos? (indicar cuántos y edades)

 ¿Tiene algún otro problema que deba saber el monitor relacionado con la actividad?

¿POR QUÉ PARTICIPA EN ESTA ACTIVIDAD?

<input type="checkbox"/>	Porque le gustan las actividades al aire libre.
<input type="checkbox"/>	Porque le parece adecuado a sus padres.
<input type="checkbox"/>	Para conocer nuevos lugares.
<input type="checkbox"/>	Porque es una forma de conocer a jóvenes y hacer nuevas amistades.
<input type="checkbox"/>	Es una forma de pasar las vacaciones.
<input type="checkbox"/>	Otros motivos.....

¿SUELE...

... hacer los recados?

... ayudar en casa?

... cuidar de sus hermanos?

... desplazarse solo en su localidad?

... ir solo a otras ciudades?

¿Tiene autorización para salir solo por la noche?

<input type="checkbox"/>	SÍ	<input type="checkbox"/>	NO
<input type="checkbox"/>	SÍ	<input type="checkbox"/>	NO
<input type="checkbox"/>	SÍ	<input type="checkbox"/>	NO
<input type="checkbox"/>	SÍ	<input type="checkbox"/>	NO
<input type="checkbox"/>	SÍ	<input type="checkbox"/>	NO
<input type="checkbox"/>	SÍ	<input type="checkbox"/>	NO



7. FICHA MÉDICA

ALIMENTACIÓN

¿Necesita, por prescripción facultativa, algún régimen especial de alimentación? SI NO

¿Necesitas algún cuidado especial de forma permanente u ocasional por alguna enfermedad o deficiencia? SI NO

Mencionar el/los alimento/s que por condición religiosa no puede tomar:

.....

ENFERMEDADES GENERALES

¿Qué enfermedades tiene con más frecuencia?

Resfriados/catarros Sinusitis Anginas/faringitis Otitis Bronquitis
 Convulsión febril Problemas de estómago Mareos Dolor de cabeza Insomnio
 Sonambulismo Asma Eneuresis nocturna Problemas de columna
 Otras:

¿Qué enfermedades ha pasado?

Enfermedades de hígado Paperas Rubeola Sarampión Varicela Enfermedades de riñón Poliomiелitis Varicela Enf. Circulatorias Fiebres reumáticas

¿Qué vacunas ha recibido?

Tétanos Difteria Poliomiелitis Tifus Tosferina

Otra:.....

¿Está tomando, por prescripción facultativa algún medicamento? SI NO

Especificar enfermedad, tratamiento y tipo de medicación.....

ALERGIAS

¿Tiene algún tipo de alergia? SI NO.

En caso afirmativo:

¿A qué?.....

¿Necesita cuidado especial?.....

8. FECHA DE LA SOLICITUD Y FIRMA DEL SOLICITANTE

Ceuta, a _____ de _____ de 20 ____	Firma del solicitante:
------------------------------------	------------------------

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999 sobre protección de datos personales, le informamos que los datos solicitados pasarán a formar parte de un fichero informatizado propiedad de la Ciudad Autónoma de Ceuta el cual tiene como objeto facilitar a los servicios de la Administración Pública al ciudadano. La persona solicitante consiente la cesión de los datos estrictamente necesarios para la realización de la actividad (Campamento de Verano 2018). Usted podrá ejercer los derechos de rectificación, cancelación y oposición en los términos recogidos por la ley, mediante escrito firmado, con referencia "Protección de Datos", al que se adjuntará fotocopia de documento acreditativo de su identidad, debiendo ser presentado en la Casa de la Juventud (C/Tte. Del Olmo esquina Rafael Gibert s/n., tef. 900713298).

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA



— o —